



Expediente: 352/23  
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ LAZARTE LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:44  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 352/23



H20441444146

### JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LAZARTE LUIS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 352/23

////Presento a Despacho, informando a S.S. que la parte actora acompaña la siguiente documentación en formato digital: Declaración jurada en 01 fs., Demanda en 06 fs., Pagaré a la vista por \$219.240 en 02 fs., Poder general para juicios en 05 fs.- Asimismo, informo a S.S. que no acompaña tasa de apersonamiento por \$70.-, tasa de inicio, tasa de intimación, bonos profesionales, Boleta Ley 6.059 ni documentación original en formato papel. Secretaría, 03 de noviembre de 2023.-

### CONCEPCIÓN, 03 de noviembre de 2023

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Téngase por presentada a la letrada VANESA E. BALZARINI TORRES, como apoderada de la actora, conforme poder general para juicios que se acompaña. III.- Téngase presente el domicilio legal constituido, en casillero digital N° 27318093224. Désele intervención de ley en el carácter invocado. IV.- Notifíquese a la actora y a su letrada apoderada, Vanesa E. Balzarini Torres, para que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la Dirección General de Rentas de la Provincia. V.- Líbrese Oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, a fin de que sirva verificar e informar sobre el pago del impuesto de sellos del documento base de la presente ejecución, detallando los datos identificatorios de la parte actora, debiéndose adjuntar copia del mencionado instrumento.-RMR

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:  
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:  
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.